

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Asignatura de libre configuración autonómica.

2º de Bachillerato (1 hora semanal)

Introducción

En la elaboración de ésta programación seguimos el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad estableciendo la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se trata de una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo. Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la

construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Competencias clave

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean contruidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

Estrategias metodológicas

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación. Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Contenidos

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC, CAA
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	CSC, CAA
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	CSC, CAA, CCL, CD
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	CSC, CAA
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	CSC, CD, CAA
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL, CAA
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.	CSC

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC, CAA
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	CSC, CAA, CCL, CD
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	CSC, CEC
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	CSC, CEC, CAA
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL, CAA
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.	CSC, CEC

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP
1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	CSC, CAA
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	CSC, CEC, CAA
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	CSC, CEC, CAA
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	CSC, CAA
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	CSC, CEC
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	CSC, CD, CAA
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL, CAA
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	CSC, CEC, CAA

Temporalización

primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. 7 criterios de evaluación. 34%	Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. 6 criterios de evaluación, 34%	Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. 8 criterios 32%
Unidad didáctica 1ª. Dignidad y derechos humanos. La dignidad de la persona, Unidad didáctica 2ª: Emociones e introspección. La inteligencia personal.	Unidad didáctica 3ª. La socialización global. La globalización y sus retos. Unidad didáctica 4ª: Los retos del siglo xxi ética y derechos humanos.	Unidad didáctica 5ª, la justicia y la política. el concepto de ciudadanía. Unidad didáctica 6ª: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

En cualquier caso, y recordando la normativa citada anteriormente: “Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía [...]”, la secuencia temporalizada puede y debe ser modificada por la dinámica misma del aula en su práctica diaria, es más, sería señal de una buena marcha pedagógica si ciertamente se quiere estar al tanto de lo que ocurre en la vida diaria y hacer intervenir al alumnado en los problemas reales de su entorno; por ello, el contenido de cada uno de los bloques podría ir apareciendo en función de la realidad diaria sin que forzosamente llevemos el ritmo aquí propuesto. La propia normativa reconoce que “La intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos”.

Evaluación y criterios de calificación

Se tendrá en cuenta la relación de los bloques temáticos con los criterios de evaluación que aparecen en cada uno de ellos según ley. Dado que solo disponemos de una hora a la semana para impartir los contenidos se hará una selección de los mismos. Cada bloque consta de dos unidades didácticas con igual peso. EL primer y segundo bloque tienen un peso del 34%, el tercero del 32%. El porcentaje se distribuirá por igual entre los criterios de evaluación de cada bloque.

Todos deberán tener un cuaderno o portafolios, según las instrucciones que se detallan más adelante, en el que se consignará el trabajo de clase. La asignatura se aprobará sacando un 5 sobre 10 en las pruebas de cada trimestre. La nota de la evaluación ordinaria será la media de los tres trimestres. En caso de obtener una nota inferior el alumno podrá ser evaluado cada trimestre a partir del cuaderno, del trabajo, del comportamiento en clase y de la participación. Al final del curso se programará una recuperación si hubiera alumnos o alumnas con la materia suspensa.

Se considerarán mínimos exigibles para alcanzar la calificación de aprobado poseer el cuaderno debidamente cumplimentado, la atención en el trabajo en el aula y la realización

de los ejercicios y actividades escritos y de comunicación oral y puesta en común en clase, así como alcanzar al menos la puntuación de 5 en la prueba objetiva escrita de evaluación..

Materiales y recursos didácticos

Partiremos especialmente de textos periodísticos y usaremos material audiovisual: películas, cortometrajes, anuncios televisivos, canciones, etc. El material de apoyo serán las fichas entregadas en clase y cumplimentadas en el cuaderno mencionado en el apartado anterior. Periódicamente, se podrá acudir a Internet para consultar datos, noticias, editoriales, webs específicas de interés ético, bien de carácter didáctico o institucional (organismos internacionales, nacionales o regionales, medios de comunicación, asociaciones ciudadanas, ONGs, etc.) que pongan en contacto al alumno en la actual sociedad de la información, utilizando los medios que nos proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con las que los jóvenes estudiantes están generacionalmente perfectamente familiarizados, tanto con su realidad más inmediata y próxima, como con la actualidad mundial, en una práctica metodológica que siempre deberá guiarse conforme a las directrices planteadas en clase por el profesorado de la asignatura. Asimismo, se utilizarán el cine, los reportajes y documentales como recursos muy adecuados para el tratamiento de los problemas propios de esta asignatura.

Temas transversales e interdisciplinariedad

BLOQUE	MATERIAS RELACIONADAS	TEMAS TRANSVERSALES
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.	Acción tutorial. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Lengua y Literatura. Inglés.	c) Educación para la convivencia, respeto en las relaciones interpersonales, competencia emocional y autoconcepto. d) Fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. e) Principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación. f) Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural. g) Habilidades básicas para la comunicación interpersonal. h) Utilización crítica autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. i) Convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico.
Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.	Acción tutorial. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Ciencias Naturales. Lengua y	a) Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades (Constitución Española, Estatuto de Autonomía). b) Habilidades sociales para el ejercicio de la participación política. c) Educación para la convivencia, respeto en las relaciones interpersonales, competencia emocional y

	Literatura.	autoconcepto. d) Fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. e) Principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación. f) Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural.g) Habilidades básicas para la comunicación interpersonal. h) Utilización crítica autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. i) Convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico.
Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.	Acción tutorial. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Ciencias Naturales. Lengua y Literatura.	a) Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades (Constitución Española, Estatuto de Autonomía). b) Habilidades sociales para el ejercicio de la participación política. c) Educación para la convivencia, respeto en las relaciones interpersonales, competencia emocional y autoconcepto. d) Fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. e) Principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación. f) Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural. g) Habilidades básicas para la comunicación interpersonal. k) Ámbito económico, modelos de desarrollo sostenible y utilidad social y fomento del emprendimiento. l) Problemas del mundo globalizado: pobreza, emigración, agotamiento de los recursos, superpoblación.